



ACTA DE SORTEO PARA LA SELECCIÓN ALEATORIA DE VEINTICINCO (25) CIUDADANOS CANDIDATOS A SER MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LOS "JURADOS ELECTORALES ESPECIALES PARA EL PROCESO DE ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2018, A REALIZARSE EL 07 DE OCTUBRE DE 2018"

En el Cercado de Lima, a las 10:00 horas del día 12 del mes de Marzo de 2018, se reunieron en el Auditorio Institucional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), sito en el Jr. Bolivia 109 – piso 33; los siguientes funcionarios:

- Abogada **CYNTIA PAOLA RUBIÑOS CRESPO** – Representante de la Sub Gerencia de Verificación Domiciliaria y Procesamiento del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC.
- Abogado **FERNANDO MIGUEL RODRÍGUEZ PATRÓN** – Director Nacional del Registro Organizaciones Políticas del Jurado Nacional de Elecciones - JNE.
- Señor **RAFAEL FERNANDO ALVIZURI PERALTA** – Representante de la Oficina Nacional de Procesos Electorales -ONPE.

En presencia de la Notaria de Lima Abogada **RUTH ALESSANDRA RAMOS RIVAS**, con la finalidad de realizar el Acto Público de Sorteo para la Selección Aleatoria de veinticinco (25) ciudadanos candidatos a ser miembros titulares y suplentes de los "Jurados Electorales Especiales para el proceso de Elecciones Regionales y Municipales 2018, a realizarse el 07 de Octubre de 2018", de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33° de la Ley N° 26486 - Ley Orgánica del Jurado Nacional de Elecciones, modificada por Ley N° 29688.

La lista de los 25 ciudadanos es elaborada mediante selección aleatoria, sobre la base computarizada de los ciudadanos que residan en los distritos sedes de cada Jurado Electoral Especial, conforme a la Resolución N° 0064-2018-JNE y el Oficio N° 00684-2018-SG/JNE del 21FEB2018, y que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil con mayor grado de instrucción y no se encuentren comprendidos dentro de los alcances del artículo 12° de la Ley N° 26486, precisando que para el presente proceso existen noventa y tres (93) JEE, el JEE "MARISCAL CACERES" con Sede en "JUANJUI", definidos por Resolución N° 0064-2018-JNE del 01 de Febrero de 2018.

Se dio inicio a la selección aleatoria correspondiente; para lo cual se introdujo 10 bolillas numeradas, del uno (1) al diez (10), luego se extrajo del ánfora un (01) bolo con el número 5, que definió la cantidad de tandas o veces que corrió el aplicativo, hasta obtener la lista definitiva; obteniéndose el siguiente resultado:

Nro	DNI	DEP	PRV	DIS	Apellidos y Nombre	G. Inst.	F. Nac.
1	06353064	21	04	01	GUERRA AREVALO MARINA	30	19531226
2	00968699	21	04	01	DEL AGUILA FONSECA CECILIA	30	19730706
3	00846918	21	04	01	VASQUEZ VASQUEZ RAMON SEGUNDO	30	19640326
4	20000784	21	04	01	ISMODES DIAZ VICTOR PEDRO	30	19590905
5	18019641	21	04	01	AVALOS LAZARO GONZALO PERCY	30	19720515
6	01002936	21	04	01	CARDENAS VELASQUEZ LUTGER	30	19510312
7	00966569	21	04	01	MELENDEZ MARQUILLO JUAN	30	19770330
8	00972413	21	04	01	ESCUDERO TORRES MARLENY	30	19700824
9	16707342	21	04	01	MUNDACA MUNDACA ALVARO	30	19720824
10	00965512	21	04	01	CHUI GARCIA ENILDA	30	19670407
11	00968396	21	04	01	AGUILAR CHAVEZ AUSY MILY	30	19750903
12	00966366	21	04	01	SALDAÑA TELLO TONIO	30	19630315
13	01159870	21	04	01	SANCHEZ CHOTA ROBERTH	30	19770609
14	00967817	21	04	01	RENGIFO RUIZ DRURY	30	19741226
15	05238200	21	04	01	IGLESIAS CURTO MILENA	30	19590101
16	40071578	21	04	01	GARCÍA CUEVA RAÚL	30	19780916
17	00965925	21	04	01	PINEDO LOPEZ JEFERSON	30	19551224
18	01032037	21	04	01	ALVARADO AMASIFUEN ESTELA	30	19610713
19	01172036	21	04	01	RENGIFO VASQUEZ ROBERT	30	19760414
20	01002406	21	04	01	PINEDO DE RODRIGUEZ BERTHA	30	19611113

Nro	DNI	DEP	PRV	DIS	Apellidos y Nombre	G. Inst.	F. Nac.
21	00972910	21	04	01	PINEDO LOPEZ JULIO	30	19700728
22	00972989	21	04	01	PORTOCARRERO MERINO EKY	30	19700323
23	01002359	21	04	01	PANDURO RUIZ AUSBERTO	30	19590216
24	00966179	21	04	01	CARDENAS SANCHEZ OSCAR	30	19561124
25	40499017	21	04	01	AREVALO PERDOMO BENERANDA	30	19800212

Siendo las 17:28 horas, a los 12 dias del mes de Marzo de 2018, habiéndose culminado la presente selección aleatoria, los intervinientes, dejan expresa constancia de la conformidad del presente acto público, suscribiéndola a continuación:


 Representante RENIEC




 Representante del JNE


 Representante de la ONPE




 NOTARIA DE LIMA